

Dec. No. 3252, nombra al Ing. Elpidio Ortega Peguero, Síndico Interino del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

G. O. No. 9578, del 31 de mayo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3252

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El ingeniero Elpidio Ortega Peguero, queda designado Síndico Interino del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, mientras dure en licencia el titular de dicha Sindicatura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3253, que inviste al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de los Plenos Poderes de lugar, para firmar a nombre del Gobierno Dominicano el Acuerdo entre la Organización Internacional Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo, ENDA, y la República Dominicana.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3253

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente